

ACTA No. 016-2016-CG-SE**DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY
AÑO 2016**

A las 12h00, del día jueves 29 de septiembre de 2016, se instala la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY, con la presencia virtual de sus miembros: Dr. Ares Rosakis, Dr. José Andrade, Dr. Daniel Larson e Ing. Juan Carlos Moreno, Delegado del Gerente General de Yachay EP. Actúa como Secretaria de la Comisión la Abg. María de Lourdes Miranda. Se encuentra presente además Catherine Rigsby, Ph.D., Canciller, conforme la convocatoria realizada.

Confirmada la existencia del quórum, se pone en consideración el orden del día, con los siguientes puntos a tratarse:

- 1) Presupuesto 2017
- 2) Llegada de los nuevos estudiantes
- 3) Proceso de contratación de docentes
- 4) Reformas al Reglamento para ayudantía de Investigación de Tercer Nivel
- 5) CTT y del Comité de Infraestructura

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto del orden del día planteado:

| CUADRO DE VOTACIÓN | | | | |
|---------------------------|--------------------|----------------------|-------------------|---------------|
| MIEMBRO | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | BLANCO |
| Dr. Ares Rosakis | X | | | |
| Dr. José Andrade | X | | | |
| Dr. Daniel Larson | X | | | |
| Ing. Juan Carlos Moreno | X | | | |

Aprobado por unanimidad el orden del día y a continuación se procede al desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1) Presupuesto 2017

La Dra. Catherine Rigsby señala que se han mantenido varias reuniones con el Ministerio Coordinador de Talento Humano a efectos de establecer el presupuesto para el año 2017, en lo principal, presenta ante la Comisión el Presupuesto planteado en función a la tasa de crecimiento de los estudiantes. El Dr. Daniel Larson señala que en el contexto económico el mencionado Ministerio ha requerido un recorte de aproximadamente siete millones en el presupuesto corriente y cuatro millones en presupuesto de inversión, no obstante están muy abiertos a escucharnos y apoyar a la Universidad, considerando que los recursos que se solicitan son indispensables para cumplir con los objetivos institucionales. El Dr. José Andrade señala que es importante seguir las directrices del Ministerio en cuanto a optimización de recursos, sin que esto sacrifique la calidad de la Institución. La Dra. Catherine Rigsby precisa que en virtud de las indicaciones de la Comisión se ha construido un presupuesto de 21.3 millones. Los miembros de la Comisión debaten sobre las diferentes líneas en las que se han efectuado los recortes y tras ello se decide que la Dra. Catherine Rigsby remitirá el presupuesto planteado por el monto de 21.3 millones al MCCTH. De no ser aceptado por el Ministerio, la Comisión definirá el presupuesto que será remitido para aprobación.

2) Llegada de los nuevos estudiantes

La Dra. Catherine Rigsby señala que todo ha estado debidamente preparado para la llegada de los nuevos estudiantes, garantizando a través de las gestiones que se han realizado con las distintas instancias gubernamentales para contar con aulas y las residencias para recibirlos y a pesar de que las condiciones no son las óptimas es importante que todo ello sea considerado para el próximo período académico, para lo cual se requiere el apoyo de Yachay EP. El Ing. Juan Carlos Moreno señala que se están ejecutando las acciones para que las fechas planteadas para la entrega de infraestructura sean cumplidas. El Dr. Ares Rosakis señala que serán muy importantes las reuniones que en los próximos días se cuente con la información completa sobre el desarrollo de la Infraestructura.

3) Proceso de contratación de docentes

La Dra. Catherine Rigsby señala que para el próximo Consejo Académico se considerarán varios *hiring packages*, mismos que una vez aprobados por esta instancia serán remitidos para aprobación de la Comisión Gestora.

4) Reformas al Reglamento para ayudantía de Investigación de Tercer Nivel

A través Secretaría se expone a la Comisión Gestora que el Proyecto de Reformas al Reglamento para ayudantía de Investigación de Tercer Nivel mismo que ha sido desarrollado en un trabajo conjunto con la Dirección de Normativa y la Dirección de Bienestar Estudiantil. Básicamente se adapta esta normativa para las ayudantías de cátedra y se establece flexibilidad para la convocatoria. A continuación, la Comisión Gestora procede a debatir, a continuación, tras las deliberaciones de los Miembros de la Comisión, el Dr. Ares Rosakis mociona se apruebe el Proyecto de reformas al Reglamento para ayudantía de Investigación de Tercer Nivel. Esta moción que es secundada por el Dr. José Andrade.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

| CUADRO DE VOTACIÓN | | | | |
|---------------------------|--------------------|----------------------|-------------------|---------------|
| MIEMBRO | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | BLANCO |
| Dr. Ares Rosakis | X | | | |
| Dr. José Andrade | X | | | |
| Ing. Juan Carlos Moreno | X | | | |

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SE-16 No. 091-2016: La Comisión Gestora

RESUELVE

EXPEDIR LA SIGUIENTE REFORMA AL REGLAMENTO PARA AYUDANTÍAS DE INVESTIGACIÓN DE TERCER NIVEL DE LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY

Artículo 1.- Sustitúyase el Artículo 14 del Reglamento para Ayudantías de Investigación de Tercer Nivel de la Universidad de Tecnología Experimental Yachay por el siguiente texto:

"Artículo 14.- Convocatoria.- Aprobadas las plazas por la Cancillería, la Dirección de Bienestar Estudiantil realizará la convocatoria para que los estudiantes interesados y que cumplan los requisitos señalados en este Reglamento postulen para ayudantes de investigación. La convocatoria contendrá el cronograma y los plazos para la postulación conforme las directrices establecidas por la Cancillería."

Artículo 2.- Agréguese la Disposición Transitoria Única:

"UNICA: Hasta la expedición de la normativa pertinente, serán aplicables las disposiciones contenidas en el presente Reglamento para las Ayudantías de Cátedra, en todo lo que no se oponga a las Regulaciones emitidas por los organismos competentes".

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Encárguese a la Secretaría Jurídica de la Comisión Gestora, la codificación del Reglamento para Ayudantías de Investigación de Tercer Nivel de la Universidad de Tecnología Experimental Yachay, con las reformas introducidas mediante la presente Resolución.

SEGUNDA.- Notifíquese con la correspondiente Reforma al Reglamento para Ayudantías de Investigación de Tercer Nivel de la Universidad de Tecnología Experimental Yachay, a las Unidades Administrativas y Académicas de apoyo subordinadas al Rector y Canciller/Vicerrector Académico de la Institución, respectivamente.

DISPOSICIÓN FINAL

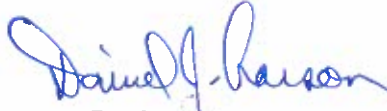
La presente Reforma entrará en vigencia a partir de su suscripción.

1) CTT y del Comité de Infraestructura

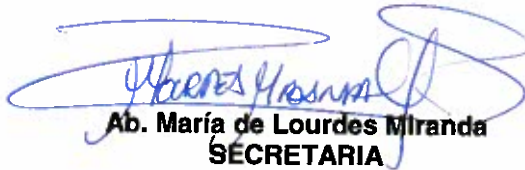
Durante la próxima visita del Dr. José Andrade a Ecuador, el 17 y 18 de Octubre, los responsables del CTT y del Comité de Infraestructura presentarán un reporte completo sobre las actividades ejecutadas. El Comité deberá presentar información sobre las reuniones mantenidas internamente, reuniones con Yachay EP y el estado actual y planificación del Comité

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14h43, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscribe la presente acta el Presidente de la Comisión Gestora quien suscribe la presente acta, conjuntamente con el Secretario que certifica.-



Daniel Larson, Ph.D.
PRESIDENTE - RECTOR



Ab. María de Lourdes Miranda
SECRETARIA